

I

Guayaquil, Abril 19 del 2002

Señores
**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
LA COMPAÑIA SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del año 2001, y los correspondientes Estado de Resultado, cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambio en el sistema financiero por el año terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

Esta revisión se realizó mediante pruebas que respaldan las cifras de los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo con los principios contables de general aceptación cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión se puede observar que la compañía obtuvo una utilidad bruta de US\$ 465,39, considerando que para este año mejore la situación económica del país y así poder obtener mayor utilidad.

Los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía al 31 de Diciembre del 2001, es todo cuanto puedo expresar.

Atentamente

C.P.A. ROBERTO TORAL MENA
COMISARIO



19 ABR. 2002

